



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Decreto n.º 3275 de 28/07/2023.

Objeto: Modificación composición Comisión de Valoración para procesos de estabilización de empleo temporal de larga duración previstos en las disposiciones adicionales 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, para proveer plazas funcionariales del Grupo C, Subgrupos C1 y C2 y plaza laboral del Grupo 4, 01 todos ellos a través de concurso libre. Visto el Decreto Presidencial n.º 3025 de fecha 11 de julio de 2023, por el que se nombra Comisión de Valoración para los procesos indicados; vista solicitud de abstención formulada por el Vocal titular don Andrés García Ortiz con de fecha 18 de julio y n.º de registro 19340, por hallarse incurso en causa de abstención prevista en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 13.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

Primero.– Estimar la solicitud de abstención formulada por el Vocal titular de la Comisión de Valoración nombrada por Decreto 3025 de 11 de julio de 2023 don Andrés García Ortiz, por hallarse incurso en causa de abstención prevista en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.– Nombrar a don Alfonso Rodríguez Guillén, Auxiliar Técnico de Obras, Vocal titular y a don Carlos Ricardo Córdoba Martínez, Jefe de Sección Zona 4 de Carreteras, Vocal suplente

Tercero.– Que se proceda a publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en tablón de anuncios electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

20.286